

## *Introducción editorial*

El presente volumen de *Investigación Económica* incluye seis artículos cuyo contenido debería interesar de diversas maneras no sólo a la comunidad científica de la economía, sino (acaso aún más) también a los profesionales de esta disciplina y a los tomadores de decisiones de política económica.

A causa de las implicaciones teóricas y prácticas de la actual Gran Recesión, se ha dicho que la así llamada Reina de las ciencias sociales, la economía, se encuentra en mal estado. Los artículos que se presentan aquí tratan diferentes temas que, en términos generales, de una u otra manera, discuten la situación prevaleciente en la economía tanto a nivel nacional como internacional.

El artículo de Heinz D. Kurz analiza en qué medida las críticas de J.M. Keynes y P. Sraffa a la teoría marginalista representan una complementaria o una contradictoria división del trabajo entre los dos críticos de la teoría neoclásica. El Profesor Kurz argumenta que, mientras que el rechazo de Keynes del segundo postulado fundamental de lo que llamó “[l]a teoría clásica del empleo” (Keynes, 1964 [1936]: 5) implicó también una crítica a la ley de Say, en cambio el rechazo que Sraffa hizo de la ley de Say se enfocó en una crítica del primer postulado fundamental (“El salario es igual al producto marginal del trabajo”, *ibidem*). *Ergo*, Piero Sraffa criticó la teoría de la productividad marginal y la teoría neoclásica del valor y la distribución. Al oponerse a la teoría marginalista, Keynes y Sraffa convinieron en el hecho que “en el largo plazo la demanda efectiva importa no menos que en el corto plazo” (Kurz *dixit*). Sin embargo, con base en trabajos inéditos de Sraffa, Kurz sostiene que el “mensaje revolucionario” de la *Teoría General* de J.M. Keynes “fue frustrado porque retuvo bajo nuevo disfraz conceptos marginalistas que Sraffa consideraba insostenibles.” Para una más completa y profunda comprensión de los temas que aquí se analizan, sugerimos a nuestros benévolos lectores escrutar el artículo del Profesor Kurz en paralelo con el del Profesor Jaime Ros que se publicó en el número anterior de esta revista.

Emilio Caballero y Julio López realizan una evaluación empírica de la relación entre la inversión privada, por una parte, y la recaudación de impuestos al ingreso y el gasto público, por la otra. Su análisis econométrico se basa en datos de México y de otros países de América Latina. Los autores sostienen que sus resultados “apoyan los principales supuestos de la teoría de la demanda efectiva” (efectos de atracción del gasto público, efecto acelerador del crecimiento del producto interno bruto y efectos desestimulantes de los impuestos, en particular del impuesto al valor agregado). El artículo de Caballero y López contribuye al (hasta ahora ignorado pero muy necesario) debate sobre

una reforma fiscal adecuada para México. Dado el aparente agotamiento del actual modelo macroeconómico, parece que una tasa de crecimiento más alta del producto interno y del empleo no podrá alcanzarse sin una reforma fiscal progresiva que con toda probabilidad generaría una distribución del ingreso más equitativa a nivel nacional.

Fausto Hernández Trillo y Bruno Vargas tratan otro muy soslayado tema de las finanzas públicas de México: la falta de un método adecuado y efectivo para medir la fragilidad financiera local a nivel de gobierno municipal. El artículo combina “un modelo de componentes principales con *credit scoring*”; la principal contribución de este trabajo estriba en que provee una más efectiva “metodología para medir el riesgo financiero de las municipalidades”, la cual puede reemplazar con ventajas al enfoque “demasiado grande para quebrar” que aparentemente ha prevalecido cuando en ocasiones el gobierno federal ha tenido que rescatar a los (grandes) gobiernos locales. Este enfoque, al parecer inspirado en el de las agencias calificadoras, implica efectos de incentivos perversos de los recates financieros que han demostrado ser extremadamente costosos para el contribuyente fiscal (*cf.* Hernández Trillo, 2003; Tirole, 2006). Por tanto, el presente estudio debería entenderse como una contribución favorable al mejoramiento del actual marco regulatorio en el ámbito de las finanzas públicas.

Eduardo Loría, Catalina Libreros y Emmanuel Salas trabajan con el clásico modelo de Okun desde una perspectiva de género; los autores estiman el modelo de Okun en primeras diferencias utilizando datos de la economía mexicana para computar un modelo de vectores auto-regresivos irrestringido con impulsos generalizados. Sus resultados empíricos muestran una “diferencia en la tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) que resulta del desempleo de mujeres y hombres” y “diferentes productividades por género”. En este sugerente trabajo, Loría, Libreros y Salas encuentran un sesgo de género del crecimiento económico mexicano: aunque la evidencia empírica no apoya efectos desplazamiento del desempleo por género, la disminución de la tasa de desempleo femenino tiende a reaccionar más lentamente *vis-à-vis* la del desempleo masculino con respecto al crecimiento económico.

Thomas I. Palley describe lo que él denomina “el ascenso del crecimiento orientado por las exportaciones como paradigma de desarrollo”. Palley sostiene que este modelo económico que ha estado vigente durante los últimos treinta años “se ha agotado debido a cambios en las condiciones en las economías emergentes y en las desarrolladas”. La Gran Recesión ha puesto al descubierto sus debilidades en diversas formas tales como desequilibrios globales, la falacia de la composición, altas tasas de desempleo y subutilización de la capacidad productiva, crecientes brechas de producto, estancamiento productivo asimétrico,

inestabilidad de los tipos de cambio, desigualdad rampante en la distribución del ingreso aún en las economías altamente desarrolladas. De aquí que el paradigma de crecimiento orientado por las exportaciones debe ser reemplazado por “un nuevo paradigma de crecimiento orientado por la demanda interna”. Palley propone un modelo de crecimiento orientado por la demanda interna y traza sus principales elementos fundamentales. No obstante, él está consciente de los obstáculos políticos y estructurales que pueden impedir la introducción de su paradigma de crecimiento económico preferido.

Alejandro Valle e Iván Mendieta presentan un análisis empírico de la relación entre la tasa de interés y la tasa de ganancia de la economía de los Estados Unidos durante 1869-2009. La determinación teórica de estas dos variables fundamentales ha preocupado a muchos economistas, ortodoxos y heterodoxos, desde que David Ricardo (1951 [1817]) y Karl Marx (1959 [1894]) lo introdujeron. Después de evaluar los datos y sobre la base de pruebas de causalidad Granger, Valle y Mendieta concluyen que “la tasa general de ganancia ha establecido un límite superior a las tasas de interés reales de corto y de largo plazos” y que “la tasa de interés real de largo plazo ha experimentado cambios similares a los que ha cursado la tasa general de ganancia, en tanto que la tasa de interés real de corto plazo ha experimentado movimientos opuestos a los de la tasa general de ganancia”. La evidencia empírica también les conduce a concluir, en términos heterodoxos, que la política monetaria afecta a la tasa de ganancia y, por tanto, a la distribución del ingreso. Sin embargo, los resultados de los autores deben tomarse *cum grano salis*, tal como ellos mismos parecen admitir, toda vez que la relación entre la tasa de ganancia y la tasa de interés es complicada. Más aún, esta relación se ha tornado más compleja debido a los fenómenos recientes en los mercados financieros globales.

Finalmente, deseo informar que con la publicación del presente número culmina mi labor como director y editor de *Investigación Económica*. Debo decir que durante el periodo de mi trabajo editorial he acumulado numerosas y enormes deudas de gratitud. En primer lugar, deseo manifestar mis sinceras gracias a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), institución a la que pertenezco, por darme la oportunidad de desempeñarme como editor de *Investigación Económica* y por otorgarme la libertad de realizar las diversas reformas editoriales que la convirtieron en una revista internacional indexada. Esto condujo, primero, a la publicación de una amplia gama de artículos teóricos y empíricos tanto en castellano como en inglés y, posteriormente, a sucesivas invitaciones para incorporarnos a JSTOR y a otras bases de datos y listas de revistas especializadas que han permitido que ahora *Investigación Económica* esté disponible *online* en la red. Agradezco especialmente a los miembros del

comité editorial por haber realizado el escrutinio de los artículos propuestos a la revista y por los útiles consejos en varios aspectos. Estoy en deuda con los colaboradores que propusieron los artículos fruto de su investigación; con una legión de colegas quienes amablemente dictaminaron múltiples artículos. Una mención especial de deuda con Karina Navarrete por su eficiente apoyo en la publicación trimestral de cada número. Gracias a todos ellos. Dado que *facilis descensu averno*, indudablemente, sin el apoyo antes mencionado es de dudarse que mi trabajo hubiera podido coronarse con justa satisfacción. A pesar de los rigores que pude haber encontrado al editar la revista a lo largo de los años, mi labor editorial fue una fuente continua de maravilloso aprendizaje, placer y alegría.

**Ignacio Perrotini Hernández**

Director-Editor

## REFERENCIAS

- Hernández Trillo, F., 2003. *La Economía de la Deuda*. México: Fondo de Cultura Económica (FCE).
- Keynes, J.M., 1964 [1936]. *The General Theory of Employment, Interest, and Money*, Nueva York, N.Y.: Harcourt-Brace & World, Inc.
- Marx, K., 1959 [1894]. *El Capital: una crítica de la economía política*, libro III. 2<sup>a</sup>. edición en español. México: FCE.
- Ricardo, D., 1951 [1817]. *The Works and Correspondence of David Ricardo*. Editado por Pierro Sraffa con la colaboración de Maurice H. Dobb. *On the Principles of Political Economy, and Taxation*, volume I. Cambridge: Cambridge University Press.
- Tirole, J., 2006. *The Theory of Corporate Finance*. Princeton and Oxford, Princeton University Press.